Estado de Nuevo Mexico
DPTO. DEL MEDIO AMBIENTE
Oficina de Desperdicios Peligrosos
2905 Rodeo Park Drive East, Building 1
Santa Fe, Nuevo México 87505-6303
Teléfono (505) 428-2500
Fax (505) 428-2567
www.nmenv.state.nm.us

BILL RICHARDSON
GOVERNOR

RON CURRY
SECRETARY

HOJA DE DATOS / DECLARACIÓN FUNDAMENTAL
DEPARTAMENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE NUEVO MEXICO
OFICINA DE DESPERDICIOS PELIGROSOS
SANTA FE, NM 87505
27 DE NOVIEMBRE DE 2006

INTENCIÓN DE APROBAR EL PLAN INVESTIGATIVO Y DE REMEDICIÓN PARA EL ÁREA B DE DISPOSICIÓN DE MATERIALES UNIDAD DE MANEJO DE DESPERDICIOS SÓLIDOS 21-015 LABORATORIO NACIONAL DE LOS ALAMOS NRO. DE IDENTIFICACIÓN DE EPA NM0890010515

ACCIÓN: El Departamento del Medio Ambiente de Nuevo México (NMED) tiene la intención de aprobar el *Plan de Trabajo para Investigar y Remediar el Área B de Disposición de Materiales, Unidad 21-015, Área Técnica 21, Revisión 1* (Plan de Trabajo) presentado por el Departamento de Energía de los Estados Unidos (DOE) y la sociedad Los Alamos National Security (LANS) (colectivamente, los Permisionarios) con fecha de Octubre de 2006 y con siglas de referencia LA-UR-06-6918/EP2006-0783. Al aprobar el Plan de Trabajo, NMED tiene la intención de aprobar las actividades investigativas y un remedio propuesto para MDA B.

INSTALACIÓN: Laboratorio Nacional de Los Alamos, Los Alamos, Nuevo México

PERMISIONARIOS: LANL pertenece a DOE y es co-operado por los Permisionarios. Los Permisionarios se encuentran en las siguientes direcciones: DOE/National Nuclear Security Administration (NNSA), Los Alamos Site Office, 528 35th Street, Mail Stop A316, Los Alamos, New Mexico 87544; Los Alamos National Security, LLC (LANS), Los Alamos National Laboratory P.O. Box 1663, MS M992, Los Alamos, New Mexico 87545. El contacto principal para los Permisionarios en esta acción es: Ms. Lorrie Bonds-Lopez, Los Alamos National Laboratory, P.O. Box 1663, MS J591, Los Alamos, New Mexico, 87544.

MARCO ESTATUARIO Y REGLAMENTARIO

El Decreto de Ley para la Conservación y Recuperación de Recursos (RCRA),42 U.S.C. §§ 6901 a 6992(k),reglamenta el manejo de desperdicios peligrosos. El Congreso federal renunció la inmunidad de los Estados Unidos en cuanto a demandas entabladas bajo las leyes estatales sobre desperdicios peligrosos y sólidos o bajo RCRA. De acuerdo con la Sección 3006 de RCRA, 42 U.S.C § 6926, la Agencia para la Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA) delegó el 25 de enero de 1985 la autoridad de poner en vigor el Decreto sobre Desperdicios Peligrosos de Nuevo México (HWA) y los reglamentos que lo implementan, los Reglamentos para el Manejo de Desperdicios Peligrosos de Nuevo México, en vez de su ejecución por EPA a través de RCRA. Todavía sigue vigente la delegación de EPA a NMED del manejo de desperdicios peligrosos en Nuevo México y la dependencia ha enmendado su programa estatal en conformidad con los cambios estatuarios o reglamentarios de RCRA.

Las medidas correctivas que involucran la descarga de desperdicios o constituyentes peligrosos en LANL se llevan a cabo bajo la Orden de Consentimiento (Orden de Consentimiento) del primero de marzo, 2005, en conformidad con la Orden y no bajo el Permiso RCRA con pocas excepciones. El 17 de agosto, 2006, NMED dio un Aviso de Rechazo (NOD) con respecto al Plan Investigativo y de Remediación del Área B para la Disposición de Materiales, Unidad de Manejo de Desperdicios Sólidos 21-015. El 13 de octubre, 2006, los Permisionarios presentaron una Respuesta al NOD y una revisión del Plan Investigativo y de Remediación del Área B para la Disposición de Materiales, Unidad de Manejo de Desperdicios Sólidos 21-015. Hoy NMED da aviso de su intención de aprobar el Plan de Trabajo Investigativo y de Remediación para el MDA B y le brinda al público la oportunidad de comentar.

MEDIO FÍSICO Y OPERACIONAL

LANL se encuentra ubicado en Los Alamos, Condado de Los Alamos, Nuevo México. Iniciando sus operaciones en 1943, LANL fue establecido por el Distrito de Ingeniería Manhattan del Ejército de los Estados Unidos con el fin del desarrollar y ensamblar una bomba atómica. Las operaciones actuales e históricas incluyen el diseño y pruebas de armas nucleares; investigación, desarrollo, fabricación y pruebas de explosivos de alto poder; investigaciones científicas de químicos y materiales, investigaciones y desarrollo eléctricos; diseño y desarrollo de láseres; y procesamiento fotográfico.

SWMU 21-2015 (MDA B) se encuentra en el Área Técnica (TA) 21 en la Mesa DP inmediatamente al oeste del área cercada de TA-21 y al sur del camino comercial DP Road. TA-21 incorporaba dos áreas operacionales, DP Oeste y DP Este. Estas áreas producían desperdicios líquidos y sólidos radiactivos. Las operaciones de DP Oeste incluían el procesamiento de plutonio y las de DP Este incluían la producción de iniciadores de armas. MDA B es uno de cinco MDA's en TA-21 (MDA's, A, B, T, U, y V) que recibían desperdicios de operaciones en DP Oeste y el DP este. Con extensión de aproximadamente 6 acres, MDA B consiste de las tres áreas siguientes:

- Un área pequeña cubierta de tierra y no pavimentada en el extremo occidental de MDA B (aproximadamente 105 pies por 150 pies);
- Un área grande pavimentada con asfalto que ocupa la franja larga occidental y la parte central del sitio (aproximadamente 1500 pies de largo por 120 pies de ancho); y
- El área no pavimentada que ocupaba la franja del este de MDA B (aproximadamente 600 pies de largo por 150 pies de ancho)

En el subsuelo de MDA B se depositaban desperdicios de operaciones de DP Este y DP Oeste de 1945 a 1948. La mayor parte de los desperdicios producidos por procesos en TA-21 fue depositada en MDA B durante ese tiempo, pero no se mantuvo ningún inventario formal de desperdicios. Se cree que los volúmenes limitados de desperdicios líquidos fueron colocados en por lo menos una fosa para desperdicios químicos en el extremo del este de MDA B. Rogers (1977) indicó que los desperdicios fueron depositadas a camionadas en pilas que llenaron a profundidad y anchura las fosas en vez de llenarlas en capas verticales. El material fue cubierto semanalmente con tierra de relleno mediante el uso de una niveladora.

Los productos químicos peligrosos podrían estar presentes en MDA B. En comentarios acerca de un incendio que ocurrió en 1948, Drager (1948) reportó que había indicios del depósito en MDA B de productos químicos en los contenedores de cartón que se acostumbraba usar para desechar desperdicios comunes de laboratorio. En el incendio, varios cartones de desperdicios causaron explosiones menores, y en una ocasión, una nube de gas rosado se levantó de los escombros en MDA B. Según las entrevistas de empleados (DOE, 1986), desechaban productos químicos en el extremo este de MDA B. Los químicos desechados incluyeron las viejas botellas de productos químicos orgánicos, incluyendo el perclorato, éteres, y solventes. El documento de 1986 también indicó que las botellas de la conferencia, mezclas de productos químicos agotados, viejos productos químicos, y gases corrosivos podrían encontrarse en las fosas del extremo este de MDA B.

Los principales contaminantes radiactivos en MDA B consisten de plutonio, polonium, uranio, americio, curio, lantano radiactivo, actinio, y los residuos de reactores de caldera (Meyer 1952). Aproximadamente el 90 por ciento de los desperdicios consistía de papel radiactivo contaminado, trapos, guantes de caucho, cristalería, y aparatos pequeños del metal colocados en cajas de cartón por la persona que generó el desperdicio y selladas con cinta de papel. El resto del material consistía de artículos de metal, incluyendo ductos de aire y aparatos grandes de metal. Este último tipo de material fue colocado en cajas de madera o envuelto en papel (Meyer 1952). Por lo menos un camión, habiendo sido contaminado con los productos de la fisión de la prueba Trinity Test, se encuentra enterrado en MDA B (DOE 1986).

La estratigrafía del subsuelo abajo de TA-21 (Mesa del DP) se compone de Toba Bandelier (Qbt) cubierto por una capa de terreno aluvial y suelos. La Toba Bandelier se compone de dos miembros (el superior es el miembro Tshirege y el inferior es el miembro Otowi) que fueron arrojados volcanicamente como una serie de flujos de ceniza. El miembro Tshirege es una unidad de enfriamiento compuesto dividida en cuatro unidades de enfriamiento distintas (unidades 4, 3, 2, 1v/1g) (Broxton y otros, 1995). La roca de fondo directamente abajo de TA-21

es la unidad de enfriamiento 3 (Qbt3) del Tshirege superior, una toba formada en precipicios no amalgamadas o parcialmente amalgamadas. Debajo de MDA B, el intervalo de Cerro Toledo (Qct) separa los miembros Otowi y Tshirege a una profundidad de aproximadamente 300 pies de la superficie terrenal (bgs) con una secuencia de sedimentos volcánicos de 10 a 40 pies de grueso depositados en sistemas corrientes (LANL 2006a). Los depósitos de Toba Bandelier y de Cerro Toledo se derivan sobre todo de erupciones volcánicas explosivas en Valles Caldera hace aproximadamente 1.2 millones de años (Goff 1995). La manta básica de Piedra Pómez Guaje del miembro Otowi separa la Toba Bandelier de los sedimentos clásticos subyacentes de los fanglomerados de la Formación de Puye (Tp) (LANL 2006a). Esta característica puede estar localmente ausente en porciones de TA-21 (LANL 2006a).

AGUAS DE SUBSUELO EN TA-21

Las aguas de subsuelo en el área de Los Alamos ocurre en tres formas: 1) aluvial,) 2) en zonas saturadas pero separadas de la manta freática, y 3) regionales. El agua subterránea aluvial se encuentra en el terreno aluvial bajo y la toba subyacente. El grueso del terreno aluvial en la barranca superior y media de Los Alamos varía por temporadas de algunos pies en los meses del invierno a 25 pies en los meses de primavera y verano (LANL 1998). El agua saturada en zonas separadas de la manta freática aparece al presentarse una fuente suficiente de agua para mantener la saturación y donde una unidad estratigráfica menos permeable impide la infiltración del agua. El agua saturada en zonas separadas puede mantenerse con la infiltración de aguas de superficie y de aguas subterráneas aluviales. Se cree que el acuífero regional de aguas se recargue principalmente de fuentes al oeste de LANL, con contribuciones de la superficie de la mesa e infiltración de la barranca (LANL 1998).

Se hicieron perforaciones que penetraron el intervalo de Cerro Toledo con el fin de investigar la presencia de aguas de subsuelo en el pozo LADP-4 inmediatamente al norte de TA-21 en la Barranca DP. No se observó ninguna agua subterránea. Las saturaciones de aguas de subsuelo intermedias fueron notados en algunas partes de la Meseta del Pajarito, incluyendo en el pozo LADP-3, pozo R-7, y Otowi-4. LADP-3 y R-7 ubicados al sur de TA-21 en la barranca de Los Alamos y de Otowi-4 que se encuentra a la base del este de la Mesa al este de TA-21 (LANL 2006a).

El acuífero regional que subyace Los Alamos se levanta hacia el oeste desde el Río Grande dentro del grupo del Santa Fe hasta la Formación Puye debajo de las partes central y occidental de la meseta (LANL 2006a). La profundidad del acuífero se disminuye de unos 1200 al borde occidental de la meseta a unos 600 pies al borde del este. El acuífero regional fue encontrado en pozos profundos cerca de MDA B a 5870 pies sobre el nivel del mar (asl) en R-7, a 5850 pies asl en pozo Otowi-4, y a 5835 asl en el pozo R-8, dando por resultado una profundidad aproximada de 1260 pies al agua subterránea regional en MDA B (LANL 2006). El agua subterránea en el acuífero principal se encuentra separada del agua subterránea aluvial o de bolsas de saturación por aproximadamente 350-620 pies de toba y de sedimentos volcánicos (Purtymun 1995).

CONTAMINACIÓN EN SWMU 21-015

La investigación más reciente de los subsuelos fue conducida como parte de una Investigación RCRA de Instalaciones de RCRA. Siete perforaciones angulares penetraron los suelos abajo de las fosas de desperdicios. Tres de las perforaciones se hicieron abajo de las fosas en la franja occidental de MDA B, dos se extendieron abajo de los dos extremos de la fosa en la franja del este, una penetró los suelos abajo de lo qué se suponía que era el sitio del cementerio de químicos, y uno abajo del extremo occidental de MDA B donde se anticipaba el descubrimiento de fosas adicionales cuya existencia desmentido mediante el examen geofísico. Es posible que una perforación efectuada en la Localización 21-10554 con el fin de investigar abajo del cementerio de químicos haya penetrado la esquina inferior del cementerio a aproximadamente 8 pies abajo del nivel de la superficie. Las rebabas metálicas observadas en la muestra del sondaje fueron analizadas e identificadas como metal del berilio. La investigación de campo de la muestra de sondaje obtenida a una profundidad de 15 a 20 pies indicó un elevado ritmo grueso de actividad beta/gama de 250 cuentas por minuto (CPM) y excesiva actividad beta/gamma gruesa de 160 CPM con relación al fondo instrumental. El personal de campo reportó a un olor parecido al vinagre en la muestra de sondaje obtenida del intervalo de 22 a 25 pies y la investigación de campo de la muestra para detectar vapores orgánicos detectó vapores orgánicos en porciones de 5.9 partes por millón (PPM).

El plutonio-239 fue detectado en niveles superiores al nivel de fondo (0.044 a 43.5 pCi/g) en la perforación 21-10554 y en dos intervalos (0.05 pCi/g a 39-40 pies abajo de superficie terrenal (bgs) y 0.078 pCi/g a 49-50 pies bgs en la perforación 21-10555 (LANL 2006a). Los datos de la perforación 21-10554 sugieren una descarga ligera de plutonio.

El tritio fue detectado a niveles superiores al nivel de fondo en seis de los siete perforaciones angulares y en concentraciones que variaban entre 0.05 y 269 pCi/g. La perforación 21-10556 era la única donde no se detectó niveles de tritio superiores a los niveles del fondo (LANL 2006a). Las concentraciones de tritio en la perforación 21-10554 demostraron una tendencia leve de aumento; sin embargo, había una disminución de la concentración detectada en la muestra más profunda (0.1 pCi/g) (LANL 2006a). Estos datos indican una descarga evidente de tritio.

Varios componentes inorgánicos fueron detectados en niveles superiores al fondo en MDA B. El plomo fue detectado en concentraciones superiores al fondo a varias profundidades en la perforación 21-10577 (de 12 a 61 mg/kg) y a un nivel de profundidad en la perforación 21-10551 (13 mg/kg a 89-90 pies bgs), pero había una tendencia a la baja (LANL 2006a) en la perforación 21-10577. El arsénico fue detectado en concentraciones superiores al fondo a una profundidad de la perforación 21-10557 (3.3 mg/kg a 29-30 pies bgs) y en dos profundidades de la perforación 21-10556 (3.7 mg/kg a 69-70 pies bgs y 2.9 mg/kg a 79-80 pies bgs) (LANL 2006a). El cadmio (37 mg/kg), el mercurio (0.13 mg/kg), y el cinc (110 mg/kg) fueron detectados en concentraciones superiores al fondo a 23-24 pies en la perforación 21-10554, situada abajo de qué se suponía que fuera el cementerio químico (LANL 2006a).

No se detectó ningún SVOC en las muestras del toba recogidas en 1998. Muestras de gas fueron

recogidas de los sondajes para determinar la presencia o ausencia de VOC's a profundidades de 35 pies, 75 pies, y 100 bgs en cada una de las siete perforaciones. Las concentraciones más altas de VOC's que se detectaron eran residuales [partes por mil millones por el volumen (el ppbv)], siendo el nivel más alto de tricloroetheno 1.1.1 (1,1,1-TCA) a 190 ppbv y de tricloroeteno (TCE) a 120 ppbv (LANL 2006a).

ENFOQUE PROPUESTO

Las actividades propuestas en el Plan de Trabajo de Investigación y Remediación de los Permisionarios incluyen el retiro de MDA B de todos los desperdicios enterrados así como de los suelos y tobas contaminados a niveles superiores a los niveles permitidos en las normas SSL para residencias en Nuevo México y la investigación de los suelos y del lecho rocoso debajo de las fosas para determinar la naturaleza y grado de contaminación residual. Las actividades también incluirán quitar las secciones restantes de la Línea de los Desperdicios de Ácidos TA-21, que se extiende a lo largo del lado sur de MDA B.

Las fosas de desperdicios serán excavados totalmente, y todos los desperdicios y demás materiales excavados (incluyendo suelos, materiales de sobrecarga, y toba) serán removidos, clasificados, segregados, y procesados para su disposición en tratamientos fuera del sitio con almacenaje en una instalación de disposición (TSDF). Las 38.600 yardas cúbicas estimadas de desperdicios y de otros materiales excavados serán removidos de las fosas de disposición. Debido a la proximidad a la ciudad y el potencial para la construcción residencial cercana, todo el material contaminado será removido con el fin de lograr niveles SSL en conformidad con las normas residenciales. Serán recogidas muestras confirmativas de los fondos y paredes de las excavaciones. Los resultados analíticos serán evaluados para determinar si hay necesidad de excavación adicional y si la contaminación residual plantea cualquier riesgo inaceptable para la salud humana o el medio ambiente. Si los niveles residenciales de limpieza no pueden ser alcanzados, los Permisionarios deben demostrar a NMED que la limpieza a niveles residenciales de la limpieza es impracticable, conforme a la sección VIII.E de la Orden de Consentimiento.

Después del retiro de los desperdicios enterrados y de cualquier otro material que rebasa las normas residenciales SSL, los Permisionarios deben preparar una propuesta para investigar el grado vertical y lateral de la contaminación residual. La propuesta debe incluir los resultados analíticos del muestreo confirmativo, un resumen de las actividades de excavación y cómo se relacionan con la selección de los puntos de perforación, mapa indicando los puntos propuestos para las perforaciones, los estudios de campo y los análisis de laboratorio propuestos para las muestras de la investigación, y los plazos de muestreo. La propuesta será revisada y aprobada por NMED con el fin de asegurar que, al ponerse en marcha, logrará la meta de definir el grado de contaminación. De acuerdo con los resultados de la investigación, NMED determinará si hay necesidad de acción correctiva adicional en MDA B.

Para darle una protección adecuada a los trabajadores, al público y al medio ambiente, todas las actividades de campo asociadas con MDA B se realizarán en un corralón encerrado de diseño de ingeniería, probablemente a presión de aire negativa, para prevenir descargas de contaminación,

sobretodo contaminación aerotransportada. Cualquier desperdicio o material removido que rebasa las normas residenciales SSL será efectuada, caracterizada, y empaquetada apropiadamente dentro del área señalada para el manejo de materiales en el interior del del corralón de diseño de ingeniería. Las actividades al interior del corralón serán monitoreadas mediante el uso de sistemas (CAM) de monitoreo permanente en tiempo real. Los CAM examinarán partículas radiactivas aerotransportadas al interior y al exterior de la zona de trabajo del corralón en partes específicas alrededor del sitio (LANL 2006a). Los niveles de VOC's y partículas aerotransportados también serán monitoreados. Habrá sitios de monitoreo situados a lo largo del camino DP Road para detectar cualquier descarga con posibilidades de fuga del sitio.

Una vez que comiencen las actividades de excavación, el transporte de los desperdicios ocurrirá diariamente al ritmo de aproximadamente cuatro envíos al día. El empaquetado y transporte de desperdicios dependerán de la designación de la corriente individual de desperdicios. Todos los envíos de desperdicios de MDA B deben realizarse en apego a las reglas correspondientes del Departamento del Transporte (DOT); por lo tanto no se anticipa cierres de caminos. LANL está evaluando actualmente las rutas más apropiadas del recorrido para los envíos de desperdicios.

Se considera que el retiro completo de las fosas de desperdicios es la medida que más protege la salud humana y el medio ambiente porque elimina la posibilidad de exposición futura así como el deterioro ambiental adicional. El retiro completo del suelo contaminado es también eficaz en la realización de los niveles residenciales SSLs/SAL establecidos como parte de la aprobación del Plan de Trabajo de Investigación y Remediación. NMED aceptó este enfoque propuesto porque implica remover la fuente de contaminación, haciéndolo eficaz y confiable a corto plazo (durante su implementación) y a largo plazo (después de su implementación). La acción del retiro también elimina el obstáculo principal a las investigaciones del lugar en el futuro. La puesta en práctica de este enfoque plantea pocos riesgos a la salud pública o a los negocios vecinos porque los peligros pricipales serán contenidos al interior del corralón de diseño de ingeniería. Los radionuclides, VOC's, y partículas aerotransportados serán monitoreados continuamente. El retiro de sus fuentes es práctico y el enfoque se considera eficaz. El enfoque se puede poner en ejecución en un plazo razonable en vista de la cantidad del trabajo que se requiere (retiro de 35.000 yardas cúbicas de materiales con potencial de peligros radiactivos) para terminarlo con seguridad. Se ha calendarizado la entrega del Informe sobre la Investigación y Remediación para el mes de diciembre 2010, aproximadamente 4 meses antes de la fecha de entrega del Informe sobre la Terminación de Obras de Remedio que documenta la tabla XII-3 de la Orden de Consentimiento. El costo de poner en práctica el remedio presunto será aproximadamente $47.000.000.00. El costo presupone 10 meses de preparación (procedimientos, entrenamiento, revisiones, y preparación del sitio) y 12 meses de actividades del retiro de materiales. La estimación de costos también presupone el retiro de 35.000 yardas cúbicas de material y 27.000 yardas cúbicas deben ser desechados como desperdicios.

REVISIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

Disponibilidad de Información adicional: El expediente administrativo para esta acción propuesta consiste en esta hoja de datos, un Aviso Público, y otra correspondencia y documentos

relevantes. El expediente administrativo puede repasarse en la localización siguiente durante el período de comentarios públicos:

NMED - Hazardous Waste Bureau
2905 Rodeo Park Drive East, Building 1
Santa Fe, New Mexico 87505-6303
Tel: (505) 428-2500
Lunes a viernes: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Contacto: Pam Allen

El Aviso al Público, la Hoja de Datos, el Plan de Trabajo y la Orden de Consentimiento también se encuentran disponibles en el sitio Web de NMED http://nmenv.state.nm.us/hwb/lanlperm.html bajo MDA B Investigation/Remediation Work Plan. Para obtener una copia del Expediente Administrativo de forma total o parcial, favor de comuncarse con Pam Allen al (505) 428-2531, por correco electrónico a pam.allen@state.mn.us, o en la dirección de NMED inidcada arriba. NMED facilitará copias totales o parciales a costo del solicitante.

Período para Comentarios y Contactos con el Departamento del Medio Ambiente: NMED publicó un aviso al público el **27 de Noviembre de 2006**, para anunciar el comienzo de un período de 60 días que terminará a **las 5:00 P.M., 26 de Enero de 2007**. Cualquier persona que desea comentar respecto a esta acción debe presentar sus comentarios por escrito o por correo electrónico (E-mail) junto con su nombre y dirección a la dirección que se da a continuación. Solamente los comentarios recibidos antes de las **5:00 P.M. de 26 de Enero de 2007** a más tardar serán considerados. .

John E. Kieling, Program Manager
Hazardous Waste Bureau - New Mexico Environment Department
2905 Rodeo Park Drive East, Building 1
Santa Fe, NM 87505-6303
Tel: (505) 428-2500
O por correo electrónico: john.kieling@state.nm.us
Con referencia a: LANL MDA B Investigation/Remediation Work Plan (SWMU 21-015)

Los comentarios escritos deben basarse en información suceptible a la revisión e deben incluir, al grado sea factible, todos los materiales que documentan los hechos referidos. No hay necesidad de incluir documentos del Expediente Administrativo siempre que sean explícitamente identificados por el comentarista.

Decisión Final: NMED debe asegurar que el Plan de Trabajo aprobado sea consistente con el Decreto sobre Desperdicios Peligrosos, los Reglamentos para el Manejo de Desperdicios Peligrosos, y la Orden del Consentimiento. Todos los comentarios escritos que se presentan serán incorporados al Expediente Administrativo para ser considerados al formular una decisión final, y puedan resultar en modificaciones al Plan de Trabajo. NMED responderá por escrito a todos los comentarios públicos escritos. Si hay cambios, la respuesta de NMED a los

comentarios especificará las secciones cambiadas del Plan de Trabajo en su decisión final, las razones del cambio, y describirá y responderá brevemente a todos los comentarios públicos sobre el Plan de Trabajo recibido durante el período para comentarios públicos. Las respuestas de NMED a los comentarios también serán publicadas en el sitio web de NMED además de ser enviado a todas las personas que entregaron comentarios escritos.

Después de considerar todos los comentarios escritos recibidos del público, NMED aprobará, rechazará, o aprobará con modificaciones el Plan de Trabajo. En todos los casos, los Permisionarios recibirán por correo certificado aviso por escrito en apego a la Sección III.M.2 de la Orden del Consentimiento. NMED pondrá el aviso a disposición el público.

Arreglos para Personas Descapacitadas: Cualquier persona descapacitada que requiere ayuda o la ayuda auxiliar para participar en este proceso debe comunicarse con Judy Bentley en la dirección siguiente: New Mexico Environment Department, Room N-4030, P.O. Box 26110, 1190 St. Francis Drive, Santa Fe, New Mexico 87502-6110, (505) 827-9872. Los usuarios de TDD o de TDY sírvanse acceder el número de Judy Bentley de acceso al New Mexico Relay Network. Usuarios de Albuquerque pueden tener acceso al número de la sra. Bentley al (505) 275-7333.

REFERENCES

Broxton, D.E., G.H. Heiken, S.J. Chipera, and F.M. Byers, Jr., May 1995. “Stratigraphy, Petrography, and Mineralogy of Bandelier Tuff and Cerro Toledo Deposits.” In *Earth Science Investigations for Environmental Restoration-Los Alamos National Laboratory Technical Are 21*, D.E. Broxton and P.G. Eller (Eds.), Los Alamos National Laboratory report LA-12934-MS, Los Alamos, New Mexico, pp. 45-51, (Broxton et al. 1995)

DOE (US Department of Energy), October 1986. “Phase I: Installation Assessment, Los Alamos National Laboratory,” (drafeet), Department of Energy, Albuquerque Operations Office, Environment Safety and Health Division, Environmental Programs Branch, Comprehensive Environmental Assessment and Response Program, Albuquerque, New Mexico. (DOE 1986)

Drager, H.W., May 5, 1948. “Contaminated Dump Fire, May 3, 1945,” Los Alamos Scientific Laboratory memorandum to E.R. Jette from H.W. Drager, Los Alamos, New Mexico (Drager 1948)

Goff, F., May 1995. “Geologic Map of Technical Area 21,” in *Earth Science Investigations for Environmental Restoration-Los Alamos National Laboratory Technical Area 21,* D.E. Broxton and P.G. Eller (Eds.), Los Alamos National Laboratory report LA-12934-MS, Los Alamos, New Mexico, p. 7. (Goff 1995)

Los Alamos National Laboratory (LANL), May 1991. “TA-21 Operable Unit RFI Work Plan for Environmental Restoration,” Volume II, Los Alamos National Laboratory document LA-UR-91-962, Los Alamos, New Mexico. (LANL 1991)

LANL, Hydrogeologic Workplan, March 25, 1998 (LANL 1998).

LANL, March 2006. "Investigation/Remediation Work Plan for Material Disposal Area B, Solid Waste Management Unit 21-015, at Technical Area 21," Los Alamos National Laboratory document LA-UR-06-1933, Los Alamos, New Mexico. (LANL 2006a)

LANL, October 2006. "Investigation/Remediation Work Plan for Material Disposal Area B, Solid Waste Management Unit 21-015, at Technical Area 21, Revision 1," Los Alamos National Laboratory document LA-UR-XX-XXX, Los Alamos, New Mexico. (LANL 2006b)

LANL, October 26, 2006. Email from Mitch Goldberg (LANL) to Kathryn Chamberlain. "RE: MDA B Questions".

Meyer, D.D., January 31, 1952. "Location of Contaminated Waste Burial Pits." Los Alamos Scientific Laboratory memorandum from D.D. Meyer (H-1) to S.E. Russo (ENG-3), Los Alamos, New Mexico. (Meyer 1952)

Purtymun, W.D., January 1995. "Geologic and Hydrologic Records of Observation Wells, Test Holes, Test Wells, Supply Wells, Springs and Surface Water Stations in the Los Alamos Area," Los Alamos National Laboratory report LA-12883-MS, Los Alamos, New Mexico. (Purtymun 1995).

Rogers, M.A., June 1977. "History and Environmental Setting of LASL Near Surface Land Disposal Facilities for Radioactive Waste (Areas A, B, C, D, E, F, G, and T)." Los Alamos National Laboratory report LA-6848-MS, Los Alamos, New Mexico. (Rogers 1977)